

CIUDAD

Pérez Jácome compatibilizará empresa y dedicación exclusiva

El alcalde solicitará al pleno permiso, avalado por la ley, y el BNG ya le critica: "É impresentable"

PABLO GALÁN, OURENSE
local@laregion.net

El alcalde de Ourense, Gonzalo Pérez Jácome, ha pedido la compatibilidad de su cargo, que ejerce en régimen de dedicación exclusiva con un salario anual de 68.383,9 euros, para mantener las ocupaciones retribuidas en Jolper, la empresa familiar en la que declaró poseer el 20% de la misma, o por participaciones en medios de comunicación, conferencias, creaciones o producciones intelectuales, según recoge en la solicitud presentada e informada favorablemente por el asesor jurídico, Juan Ramón Costas Núñez.

El último paso para validar esta propuesta llegará este viernes en el primer pleno con contenido del mandato, cuyo orden del día incluye la votación de la solicitud de Jácome, "que asegura que esas tareas no causarán en ningún caso detrimento a mi dedicación en la Corporación".

Asegura el asesor jurídico que la petición se ampara en dos de las excepciones que recoge la ley del personal al servicio de las administraciones públicas, como son las derivadas de la gestión del patrimonio personal o familiar o la participación ocasional en programas de medios de comunicación. El funcionario recuerda, no obstante, que "no se debe menoscabar a actividad pública o a su imparcialidad, debiendo ser actividades de carácter secundario e non producir conflito de intereses".



El alcalde de Ourense, durante el pleno organizativo.

JOSÉ PAZ

La petición de Jácome ha provocado ya las primeras críticas, en concreto desde el BNG, que ve "un despropósito e un insulto ós veciños que, nun concello da dimensión e da complexidade deste, non haxa un alcalde a tempo completo". El portavoz nacionalista, Luis Seara, considera que el Concello non pode ser un pasatempo nin unha máquina de xerar ingresos, bastante

substanciais, para o alcalde", por lo que considera que esta solicitud es "impresentable se mire por onde se mire".

CRÍTICAS A VILLARINO

El BNG explica también su censura a la decisión de Jácome por las críticas vertidas por el portavoz de DO, Miguel Caride, al líder del PSOE en la Diputación, Rafael

LA PROPUESTA PARA EL AUMENTO DE LOS ASESORES, AL PLENO

Además de la solicitud de compatibilidad del alcalde de Ourense, Gonzalo Pérez Jácome, el pleno del viernes también abordará la propuesta del gobierno para incrementar a 27 el número de trabajadores eventuales, el máximo que permite la legislación, con lo que PP y DO pasarán a tener 23 asesores, por cuatro de la oposición. Según refleja la propuesta, entre sueldos brutos y aportación del Concello a la Seguridad Social, el coste máximo del personal de confianza superará el millón de euros anual, doblándose el actual. La modificación de la ordenanza fiscal que regula la tasa de basura o la aprobación de festivos, otros temas plenarios.

Rodríguez Villarino, que también pidió una compatibilidad pese a tener dedicación exclusiva para seguir como profesor asociado en la Universidad de Vigo.

Caride hablaba de "dedicación da vergoña", llegando a señalar que Villarino "sería un dos políticos mellor pagados". Ante esto, el BNG se pregunta "que vai dicir agora o alcalde".

El Concello tuvo un superávit de 26,5 millones tras invertir solo tres

Aunque en principio son temas en los que no habrá debate, en el pleno del próximo viernes también está previsto dar cuenta de la liquidación del presupuesto de 2018 y del informe relativo al cumplimiento del objetivo de la estabilidad presupuestaria y regla de gasto, documentos que reflejan que el Concello de Ourense cerró el ejercicio de 2018 con un superávit no financiero de 26,5 millones que elevó el remanente de tesorería para gastos generales por encima de los 103 millones.

El superávit viene motivado por la diferencia entre los casi 107 millones de ingresos y los 80,4 de gastos realizados el pasado año, destacando la baja ejecución en el capítulo de inversiones, con apenas tres millones desembolsados dada la imposibilidad de licitar obra pública.

El gasto corriente (personal, bienes y servicios) consumió casi 74,5 millones, mientras que se transfirieron a otras administraciones y entidades privadas algo más de 2,3 millones.

En el informe sobre la regla de gasto, el interventor municipal señala que no ha podido evaluar esa variable "pola falta de presentación dun Plan Económico Financiero", un documento motivado por el incumplimiento de la regla de gasto en 2017.

El funcionario sí apunta que "houbo un estricto cumprimento" en lo que se refiere al límite de deuda viva, ya que se amortizó en su totalidad hace dos ejercicios.

FOTONOTICIA

Destrozos a causa de raíces arbóreas

El crecimiento sin control de las raíces de numerosos árboles de la ciudad ha provocado destrozos en aceras de diversos barrios. Durante la mañana de ayer, el concejal de Infraestructuras, Miguel Caride, visitó As Lagoas para valorar la situación en la calle Ángel Barja, donde las raíces han levantado parte de una acera. El Concello anunció que va a proceder de inmediato a retirar las baldosas afectadas y adecuar la zona, antes de acometer una reforma integral.



ANUNCIO DE CONCURSO



Obxecto: Contratación dun/ha técnico/a para a Escola Infantil Municipal.
Clase de persoal: Laboral temporal
Funcións: As propias que deriven da natureza do posto, segundo se establecen nas propias bases.
Duración dos contratos: Dende o 2 de setembro de 2019, mentres duren as causas que fan preciso a contratación, e ata o 31 de agosto de 2021 como máximo.
Prazo de presentación de solicitudes: Os/as interesados/as deberán presentar as solicitudes no Rexistro Xeral do Concello ata as 14.00 horas do décimo día hábil seguinte a esta publicación. As solicitudes presentaranse de acordo ao disposto nas bases reguladoras, que figurarán expostas no taboleiro de anuncios do Concello e na páxina do Concello co fin que os/as interesados/as poidan presentar alegacións. Se as alegacións fosen admitidas, o anuncio realizase de novo segundo as bases modificadas.

Máis información nas bases da convocatoria que poderán ser consultadas durante o prazo de solicitude nos taboleiros de anuncios do Concello e as Oficinas municipais da Valenzá, en horario de oficina, e na páxina web do Concello.

Barbadás, 6 de agosto de 2019
O Alcalde